

CARTILLA DE INFORMACIÓN DE PRODUCTOS PASIVOS

CUENTA DE AHORRO INTANGIBLE

Usuario: (Parámetro)

Número de Cuenta	(Parámetro)	TEA: (Tasa de Interés Efectiva Anual Fija, 360 días):	0.80 %
Numero CCI	(Parámetro)	TREA: (Tasa de Rendimiento Efectiva Anual) :	0.80 %
Moneda	Soles	Modalidad de abono de intereses :	Mensual
Tipo de Cuenta	Individual	Saldo Mínimo para Obtener Rendimiento * :	0.00
Tipo de Firma	Individual	Fecha y hora de apertura :	(Parámetro)

(*)Es necesario se supere este importe para que se genere rendimiento real en este producto.

- Para calcular la TREA se ha considerado el importe de S/1,000.00 y US\$ 1,000.00 a un plazo de 360 días, asumiendo que en dicho plazo no existen transacciones adicionales.
- El interés será calculado de forma diaria, capitalizado mensualmente y se abonarán al cierre del último día del mes y/o al momento de la cancelación de la cuenta.
- El saldo mínimo a mantener en cuenta es de S/ (Parámetro) para el caso de cuentas en Moneda Nacional (MN) y US\$ (Parámetro) para el caso de cuentas en Moneda Extranjera (ME).
- Las operaciones realizadas en la cuenta se encuentran exoneradas al pago del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), al ser los depósitos considerados como haberes.
- A solicitud de EL CLIENTE la modalidad de envío mensual de extracto de cuenta es: Virtual (previa afiliación).
- No se aplica penalidades para este tipo de cuenta.
- Todas las operaciones realizadas en ventanillas, así como en los Canales Electrónicos puestos a disposición del usuario y/o cliente, tales como: Operaciones por Internet (Homebanking), Kioskos Multimedia (Servicaja Virtual), Telefonía Móvil (Cmac Móvil y APP Caja Tacna), Telefonía Fija (Servifono), Cajeros Automáticos (ATM) y compras POS (Visa), que no estén incluidas en el Tarifario de Comisiones y Gastos de Operaciones Pasivas publicado en www.cmactacna.com.pe **se encuentran libres de cargos y/o comisiones.**

TARIFARIO DE COMISIONES OPERACIONES PASIVAS

I. CUENTAS DE AHORROS							
CATEGORÍAS	DENOMINACIONES	PRODUCTO A LOS QUE APLICA	DETALLE		M.N.	M.E.	OPORTUNIDAD DE COBRO
Operaciones en cuenta	Operaciones en otra localidad	Cuenta Intangible AFP.	Operaciones de depósitos efectuadas Fuera de Plaza (1)		Gratuito		
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Todos los Productos	Emisión Extracto de Cuenta (2)		Gratuito	N/A	Por servicio
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Cuenta Intangible AFP.	Exceso de retiros en ventanilla (3)		Gratuito	N/A	Por operación
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Cuenta Intangible AFP.	Depósitos en ventanillas con Voucher de otro Banco (4)		N/A	N/A	Por operación
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Cuenta Intangible AFP.	Reversión de Operaciones a solicitud del cliente (5)		Gratuito	N/A	Por operación
Uso de canales	Operaciones en ventanilla	Cuenta Intangible AFP.	Exceso de movimiento mensual de efectivo en una misma cuenta (6)	Aplica para las agencias de Cusco, Marcavalle, Puerto Maldonado, León Velarde, Mazuko y Oficinas Especiales de Huepetuhe, Iberia y Desaguadero	Gratuito	N/A	Por operación

				A partir de depósitos y retiros acumulados mayores a S/ 75,000.00 ó US\$ 10,000.00			
Servicios asociados a la cuenta	Mantenimiento de cuenta	Cuenta Intangible AFP.	Mantenimiento de Cuenta		N/A	N/A	Mensual
Servicios asociados a la cuenta	Envío físico de estado de cuenta	Cuenta Intangible AFP.	Envío de Información Periódica a Solicitud del Cliente a Domicilio (7)		N/A	N/A	Por servicio
Entrega de Tarjetas de débito o dispositivo a solicitud	Reposición de tarjeta o dispositivo	Todos los Productos	Reposición de Tarjeta (8)		N/A		Por operación
		Todos los Productos	Reposición de Tarjeta ServiCard Débito VISA con Chip Contactless (9)		N/A		Por operación

II. USO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

CATEGORÍAS	DENOMINACIONES	PRODUCTO A LOS QUE APLICA	DETALLE		M.N.	M.E.	OPORTUNIDAD DE COBRO
Uso de canales	Uso de Cajero Automático	Cuenta Intangible AFP.	Operaciones en Cajeros Automáticos de CAJA TACNA y la Red Global Net (10)	Retiro	Gratuito	N/A	Por operación
				Consulta de Saldos o Últimos Movimientos	Gratuito	N/A	
Uso de canales	Uso de Cajero Automático	Cuenta Intangible AFP.	Operaciones VISA (11)	Retiro en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales	Gratuito	N/A	Por operación
				Retiro en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales	Gratuito	N/A	
				Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales	Gratuito	N/A	
				Consulta de Saldos en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales	Gratuito	N/A	

(1) Aplica para Depósito de Cuentas. Aplica para Operaciones realizadas en una provincia distinta en la que se abrió la cuenta (2) Se remite al correo electrónico indicado por el cliente, previa afiliación.(3) Aplica para agencias en la misma plaza. (4) Se considera como depósito el importe neto, libres de comisiones e impuestos relacionados directamente con el depósito. (5) Extorno de operaciones a solicitud del cliente (solo aplica mientras éste no se haya retirado de ventanilla). (6) No aplica a depósitos de Apertura de cuenta. (7) Este servicio no aplica a cuentas intangibles. La información se encuentra disponible por medio de los canales electrónicos. (8) El cliente podrá solicitar la reposición de Tarjeta a través de los demás productos pasivos que posea en Caja Tacna. (9) El cliente podrá solicitar la reposición de Tarjeta a través de los demás productos pasivos que posea en Caja Tacna. (10) Monto máximo de retiro por operación S/ 1,000.00 y US\$ 100.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 2,000.00 y US\$ 200.00 (11) Las compras VISA Nacional e Internacional y las compras por internet no tienen costo alguno. Monto máximo para compras VISA Nacional y compras por internet S/ 6,000.00 y US\$ 2,000.00; para compras VISA Internacional S/ 6,000.00. Monto máximo de retiro en Cajeros Automáticos de Redes Nacionales Afiliadas a VISA (a excepción de Global Net) por operación S/ 500.00 y US\$ 100.00, Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 1,000.00 y US\$ 200.00. Monto máximo de retiro en Cajeros Automáticos de Redes Internacionales Afiliadas a VISA por operación S/ 500.00. Monto máximo de retiro por cliente al día S/ 1,000.00.

8. Para los efectos de la atención, EL CLIENTE mantiene una Tarjeta de Débito para que realice las operaciones correspondientes, y habilita determinados canales de atención como cajeros automáticos de GLOBAL NET, cajeros automáticos afiliados a VISA, Internet, kioscos multimedia, telefonía fija, telefonía celular, ventanillas de agencias y otros que se implementen a futuro, para realizar las diversas operaciones financieras como depósitos, transferencias, pagos, entre

otros. Asimismo, en cuanto a las condiciones de uso, conservación y seguridad de la tarjeta de débito, EL CLIENTE considerará principalmente lo siguiente: i) Se vinculará por lo menos una (01) cuenta de ahorros a la tarjeta para acceder a determinados canales de atención; ii) Se podrá solicitar la reposición de la tarjeta en las agencias a nivel nacional; iii) Se evitará exponer la tarjeta a condiciones que limiten o restrinjan su uso u operatividad; iv) Se entregará la tarjeta en sobre cerrado; y v) Mantendrá en estricta reserva la confidencialidad de su clave secreta. La información detallada sobre este punto se encuentra especificada en la página web www.cmactacna.com.pe

9. Para las compras o consumos por montos menores o iguales a S/ 150.00 o US\$ 40.00, denominadas Micropagos, no se requerirá el ingreso de clave secreta u otro medio de autenticación por parte del cliente al momento de efectuar la operación en los establecimientos y puntos de venta (POS) autorizados por Visa. El cliente podrá realizar un máximo de 3 Micropagos al día.
10. Para el caso de Cuentas Intangibles, se encuentra diseñada para personas que buscan liberar fondos de su AFP y recibir abonos del gobierno. Sobre estas cuentas no aplican cobros de deudas durante el primer año contando desde su depósito, ni aplica ITF. El cliente podrá disponer de su dinero realizando transferencias entre cuentas por app y web. La cuenta intangible no permite transferencias interbancarias y ofrece retiros ilimitados por ventanilla y sin costo tanto en la misma plaza como interplaza. El Cliente podrá retirar en forma ilimitada tanto por ventanilla como por la red de cajeros automáticos de Caja Tacna, la red Global Net y Visa.
11. Los depósitos de CAJA TACNA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la siguiente página Web: www.fsd.org.pe.
12. La cuenta intangible se apertura automáticamente en amparo a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 056-2020. EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron puestos a disposición para su lectura, se absolvió sus dudas y confirma tener conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos. Asimismo declara que la información de datos personales es cierta, CAJA TACNA se reserva el derecho de verificación de datos; y acepta que las notificaciones que efectúe CAJA TACNA en cumplimiento de la normatividad vigente, las podrá realizar indistintamente a través de: Envío a Domicilio, Envío a Correo Electrónico o Comunicaciones Telefónicas y otros medios indicados en el contrato (acreditadas fehacientemente).

Nuestra Institución tiene la obligación de difundir información de conformidad con la ley N° 28587 y su modificatoria Ley N° 29888 y al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y su modificatoria Resolución SBS N° 3966-2018.

EL CLIENTE, declara, reconoce y acepta que la firma electrónica, para todos los fines de este Formulario Contractual, tendrá igual validez que la firma gráfica o manuscrita, conforme lo establece el Art. 141° y 141° A del Código Civil Peruano.

Tacna, (Fecha Parámetro)

Cliente (Parámetro)

CAJA TACNA

TIPO DE DOC.	(Parámetro)	Nro DE DOCUMENTO	(Parámetro)
TIPO DE PERSONA	(Parámetro)	EMAIL	(Parámetro)
FECHA DE NACIMIENTO	(Parámetro)	ACTIVIDAD	(Parámetro)
DIRECCIÓN	(Parámetro)		
TELÉFONO	(Parámetro)	RESIDENCIA	(Parámetro)
SUJETO OBLIGADO	(Parámetro)	INGRESO PROMEDIO MENSUAL	(Parámetro)
PERSONA POLÍTICAMENTE EXPUESTA	(Parámetro)		
El Cliente tiene la calidad de socio, accionista, asociado o título equivalente, o es administrador de personas jurídicas o entes jurídicos donde un PEP tenga el 25% o más del capital social, aporte o participación.			(Parámetro)